



QUINTA



EXCMO. SEÑOR
D. Carlos Rodríguez Serlano
GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Desde el primer número de esta insignificante publicación nos adherimos a los justos elogios que de oídas, tenemos de V. E. — Y es de esperar que en sucesivas publicaciones podamos ensalzar su gestión al frente del Gobierno Civil, ante hechos que para bien de este sufrido vecindario es preciso resolver con toda urgencia: 1.º-Destitución fulminante del actual Ayuntamiento el que con su caótica gestión administrativa, sumió en franca bancarrota, el erario municipal.—2.º-Formación de expediente Gubernativo y en su caso Judicial al técnico del mismo, D. Rafael Llorens.—3.º-Autorización de las típicas fiestas de Semana Santa, pues como exhibición de arte y buen gusto, a más de su aspecto religioso, beneficiar a nuestra Ciudad.—Así lo aguarda de V. E.

L. R.

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

